



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Identificación

Escuela o Liceo	Colegio Santa Clara de Placilla
RBD	14413-4
Dependencia	particular-subvencionado
Niveles de Educación que imparte	pre- básica, básica y media científico-humanista
Comuna, Región	Valparaíso V región

Objetivo General	Promover en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Objetivos específicos	Fomentar el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes, promoviendo instancias de participación ciudadana en el colegio
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio

Planificación

Acción (Nombre y descripción)	Objetivo (s) de la ley	Fechas		Responsable	Recursos	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación
		Inicio	Término				
Elección Centro de Alumnos (CEAL) Se postulan listas para formar el CEAL del colegio cada lista realiza sus campañas electorales. finalmente los alumnos desde 5to a 4to medio votan para elegir a la lista de su preferencia, obteniendo al ganador por mayoría simple	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática en la Escuela	1era semana de marzo	4ta semana de marzo	profesor encargado del TRICEL Dirección	urnas- cámara secreta- votos- lápices	Ley SEP	Acta de elecciones visada por TRICEL
Taller de formación de líderes: Potenciar capacidades de liderazgo con carisma franciscano, desarrollando actividades donde los participantes pongan en prácticas diversas estrategias de liderazgo. Este Taller está dirigido a cualquier estudiante que muestre habilidades de liderazgo. (pre kinder a 4to medio)	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa	Abril	Noviembre	Dirección	Profesor encargado del taller	Ley SEP	Proyecto Taller Listado de asistencia

Acción (Nombre y descripción)	Objetivo (s) de la ley	Fechas		Responsable	Recursos	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación
		Inicio	Término				
Centro de Alumnos (CEAL) Fortalecer el liderazgo democrático en los representantes de los estudiantes del colegio elegidos por sus pares, a través de asambleas permanentes y otras instancias tales como proyectos concursables	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa	Marzo	Diciembre	Profesor asesor	Honorarios profesor asesor Fondos concursables para proyectos del CEAL	Ley SEP	Anexo de contrato profesor asesor. Proyectos presentados por CEAL Boletas y facturas.
Capacitación en formación ciudadana para docentes y personal del colegio. Realizar capacitaciones para implementar en el quehacer cotidiano y en aula el plan de formación ciudadana de forma adecuada y eficiente	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	Marzo	Diciembre	Coordinación académica	ATE o entidad que imparte la capacitación	Ley SEP	Boleta o factura
Conociendo mis autoridades: Desarrollar visitas a distintos organismos y dependencias de gobierno nacional, regional y local, con los estudiantes de diferentes cursos del colegio para conocer las instalaciones y funciones de estas entidades públicas.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Marzo	Diciembre	Profesor de asignatura	Transporte	Ley SEP	Boleta o factura

Acción (Nombre y descripción)	Objetivo (s) de la ley	Fechas		Responsable	Recursos	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación
		Inicio	Término				
Charlas para estudiantes Invitar a oradores de diferentes organismos e instituciones que tengan que ver con el fortalecimiento de los valores democráticos y de derechos humanos para que realicen charlas en el colegio sobre la importancia de estos para la sociedad.	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niños	Marzo	Diciembre	Coordinación académica	Movilización y atención de oradores Salón proyector-computador, micrófonos	Ley SEP	Boletas o facturas Fotografías.
Semana de las Humanidades: Realizar actividades centradas en el área humanista del Colegio, donde se desarrollen diversas actividades acordes a un tema determinado y además se integren temáticas que promuevan la formación ciudadana.	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	Mayo	Mayo	Profesor encargado	Material fungible, traslados, invitaciones, colaciones, honorarios, invitados a presentaciones	Ley SEP	Boletas- facturas Leccionario libros de clases Planificación actividades. fotografías
Talleres de periodismo: Realizar un taller de periodismo para estudiantes desde 4° básico a 4° medio (trabajando de forma diferenciada) donde los alumnos puedan aprender a informar a sus compañeros del acontecer local, nacional y mundial.	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	Marzo	Diciembre	Profesor encargado	Material fungible	Ley SEP	Boleta o factura

Acción (Nombre y descripción)	Objetivo (s) de la ley	Fechas		Responsable	Recursos	Programa con el que financia las acciones	Medios de verificación
		Inicio	Término				
Celebración del día de los Derechos y deberes: Realizar actividades para celebrar el día de los derechos y deberes de los ciudadanos para alumnos de pre- básica. Primer y Segundo ciclo básico.	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía active en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.			Coordinación académica- Inspección de enseñanza básica	Material fungible	Ley SEP	Boletas o facturas Fotografías.